

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012**

### **Asistentes:**

#### **Presidenta**

C. Martínez Ramírez

#### **Sres. Concejales**

##### **Grupo PSOE**

B. Nofuentes López  
M. C. Campos Malo  
J. A. Medina Cobo  
C. Mora Luján  
J.M. Campanario Díaz  
P. Jiménez Hernández  
M.C. Abellán García  
J. Carrión Pérez  
C. Ortiz Notario

En el salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veintiuna horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, los señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr. Secretario y presente el Sr. Interventor al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

##### **Grupo PP**

M<sup>a</sup> A. Mora Castella  
E. Espinós Villena  
F. Rabuñal Alarcón  
J.M. Sanmartín Aguilar  
B. Gasent Ronda  
J.J. Sevilla Bermúdez  
M.A. Cubells Lagullón  
J.M. Pla Martínez  
M<sup>a</sup> C. García Santaemilia

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abre la sesión tratándose los siguientes asuntos:

##### **Concejal No Adscrito**

I. Valiente Marco

##### **Grupo COALICIO COMPROMIS**

X. Torres Medina

#### **Interventor**

J. A. Valenzuela Peral

#### **Secretario**

J. Llavata Gascón

### **1. ACTA ANTERIOR**

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día treinta de octubre de dos mil doce, acordando su transcripción al Libro Oficial de Actas.

**INTERVENCIÓN SR. VALIENTE (Concejál no adscrito)**  
**Sr. Valiente.**

En la página 55 del Acta de la sesión hay una palabra que dicen cimbrarían y eso no tiene sentido, es cobrarían, que se sustituya la palabra y se corrija en el Acta, que es cobrarían.

**Sra. Presidenta.**

Lo miramos y si es así se corrige, ¿de acuerdo?

Se aprueba entonces por unanimidad con esa salvedad.

Resoluciones Presidencia ...

## **2. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA**

Los Sres. Concejales quedaron enterados de las Resoluciones de la Alcaldía comprendidas entre los núm. 2.220 de fecha 25/10/12 al núm. 2.487 de 22/11/12 del ejercicio de 2012, dictadas desde la última sesión ordinaria, estando a su disposición.

## **3. APROBACIÓN DE LÍMITE DE GASTO PARA 2013 Y MARCO PRESUPUESTARIO 2013/2015, DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

Vista la propuesta presentada por la Alcaldía-Presidencia de límite de gasto para el ejercicio de 2013 y marco presupuestario 2013-2015, de conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y emitido informe por el Sr. Interventor.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aprobar como límite máximo del gasto no financiero para el ejercicio de 2013 la cantidad de 20.818.130,48 euros, más los gastos no financieros no previstos en el presupuesto inicial, que cuenten con financiación afectada y sean susceptibles de incorporación al presupuesto mediante la correspondiente modificación.

**DOS.** Aprobar como marco presupuestario para los ejercicios 2013-2015, que servirá de base para la elaboración de los Presupuestos de los ejercicios que abarca el periodo, el siguiente:

### **MARCO PRESUPUESTARIO 2013-2015**

#### **A) PRESUPUESTO INICIAL 2013**

<b>Capítulo</b>	<b>Estado de Gastos</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
-----------------	-------------------------	-------------	-------------	-------------

1	Personal	8.425.954,75	8.594.473,85	8.765.833,45
2	Bienes corrientes y servicios	7.909.259,37	7.900.000,00	7.900.000,00
3	Gastos financieros	633.038,27	713.230,00	656.000,00
4	Transferencias corrientes	3.126.062,69	3.126.062,69	3.126.062,69
6	Inversiones reales	408.037,40	450.000,00	450.000,00
7	Transferencias de capital	315.778,00	315.778,00	315.778,00
8	Variación de activos financieros	50.000,00	50.000,00	50.000,00
9	Variación de pasivos financieros	1.057.524,58	1.409.500,00	1.519.660,00
		21.925.655,06	22.561.058,54	22.785.349,14
<b>Capítulo</b>	<b>Estado de Ingresos</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
1	Impuestos directos	12.557.713,36	13.185.599,03	13.844.878,98
2	Impuestos indirectos	200.000,00	206.000,00	212.000,00
3	Tasas y otros ingresos	2.283.300,00	2.351.799,00	2.422.352,97
4	Transferencias corrientes	6.281.134,20	6.469.568,22	6.663.655,27
5	Ingresos patrimoniales	245.000,00	252.000,00	260.000,00
6	Enajenación Inversiones			
7	Transferencias capital	308.507,50	180.000,00	180.000,00
8	Variación activos financieros	50.000,00	50.000,00	50.000,00
9	Variación pasivos financieros			
		21.925.655,06	22.694.966,25	23.632.887,22

En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria, como se infiere de la proyección de los ejercicios, la tendencia es crear escenarios de superávit manteniendo los gastos corrientes, con disminución progresiva de carga financiera, y mantenimiento de gastos de capital. El capítulo primero de personal, aumenta un dos por ciento en previsión de posibles aumentos de gasto de seguridad social que puedan afectar a las cotizaciones a cargo de la Corporación, mientras que el capítulo segundo se mantiene constante en virtud de la puesta en marcha de medidas de ahorro que deben tener su traducción en los próximos presupuestos. El aumento de la carga financiera lo es por la incidencia de los planes del Gobierno de 2011 y 2012 de pago a proveedores, que tienen su máximo techo en los dos ejercicios próximos, disminuyendo a partir de 2016. Los gastos de transferencias corrientes y de capital se mantienen constantes, mientras que los gastos en inversiones aumentan muy ligeramente con el objetivo de mantener las inversiones ya realizadas. Se trata de conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad para la Corporación, dentro de los parámetros y de manera proporcional, en la medida de los cambios normativos que se producen al Plan Económico-financiero ya aprobado por el Ayuntamiento en marzo de 2012.

En cuanto al objetivo de deuda pública, se renuncia a la apelación al crédito para los tres ejercicios, financiándose la Corporación con medios propios.

En cuanto a los ingresos, los impuestos directos aumentarán un cinco por ciento en el período, derivado de la actualización de valores en cuanto al impuesto sobre bienes inmuebles. En cuanto a los indirectos un aumento en el

período del tres por ciento, atendida la naturaleza de los mismos y la situación económica actual. Las tasas y otros ingresos se actualizan a un ritmo del tres por ciento en función de la posible evolución del índice de precio al consumo, e igual tratamiento para las transferencias corrientes de otras Administraciones, y sobre todo el ingreso principal que corresponde a la participación en tributos del estado. Los ingresos patrimoniales también aumentan a un ritmo del tres por ciento mientras que los ingresos de capital se reducen a la previsión del Plan Económico-financiero aprobado por el Ayuntamiento.

#### **4. PRESUPUESTO 2013, BASES DE EJECUCIÓN, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ANEXOS SOBRE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DEUDA PÚBLICA Y REGLA DE GASTO**

De la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía se desprende que en cuanto a la situación económica y financiera, la crisis iniciada en 2008 y que se mantiene en la actualidad, hace que la Corporación ya desde 2009 proponga unos presupuestos acordes con las circunstancias que se han ido sucediendo desde entonces. Pese a dichas circunstancias, las liquidaciones presupuestarias han sido positivas, y dentro de lo posible la situación financiera es de las mejores que se pueden dar en el momento actual. El presupuesto disminuye respecto al ejercicio anterior y por cuarto año consecutivo pasando en cifras absolutas de 22.237.959,74 euros a 21.925.655,06 euros. No hay apelación a la financiación externa, bajando de esta forma la deuda, como viene haciendo ya al menos tres ejercicios. No obstante, durante el año 2012 el Ayuntamiento ha concertado la operación especial de endeudamiento a largo plazo que establece el Real Decreto Ley 4/2012, por el que se determina un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales, de cumplimiento obligatorio. La estructura presupuestaria se adapta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de la entidades locales.

Consta en el expediente informe de Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y del límite de deuda.

En cuanto a la plantilla y relación de puestos de trabajo, ha sido negociada en la correspondiente Comisión negociadora y Mesa General de Negociación en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría de votos a favor, 10 PSOE y 1 Concejal, I. Valiente, habiendo votado en contra PP (9), Compromís (1), acuerda:

##### **a) Respecto al Presupuesto**

**UNO.** Aprobar, inicialmente, el Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet y sus Bases de ejecución para el ejercicio de 2013, equilibrado en ingresos y gastos en 21.925.655,06 euros, así como la relación nominativa de subvenciones, incluidas en el mismo y el Anexo de Inversiones.

#### **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Presupuesto 2013</b>
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.557.713,36
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	200.000,00
CAPITULO 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y	2.283.300,00
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.281.134,20
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	245.000,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	308.507,50
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>21.925.655,06</b>

### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Presupuesto 2013</b>
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	8.425.954,75
CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES	7.909.259,37
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	633.038,27
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.126.062,69
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	408.037,40
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	315.778,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	1.057.524,58
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>21.925.655,06</b>

**DOS.** Exponer al público el presupuesto aprobado, previo anuncio en el *BOP*, por quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

**TRES.** Insertar, una vez aprobado definitivamente, en el *BOP*, el presupuesto resumido por Capítulos, remitiendo copia a la administración del Estado y a la Generalitat Valenciana simultáneamente a su envío al *BOP*.

**CUATRO.** La copia del presupuesto definitivamente aprobado y de sus modificaciones estará a disposición del público a efectos informativos hasta la finalización del ejercicio.

#### **b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2013**

**UNO.** Aprobar la Plantilla comprensiva de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Quart de Poblet, para 2013:

#### **PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET 2013**

<b>FUNCIONARIOS CUERPOS NACIONALES:</b>		<b>Nº plazas</b>
<i>Subescala Secretaría</i>	Categoría Superior	<b>1</b>

<i>Subescala Intervención-Tesorería</i>			
	<b>Intervención</b>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>
	<b>Tesorería</b>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>
<b>FUNCIONARIOS PROPIOS</b>			
<b>ESCALA ADMÓN. GENERAL:</b>			
<i>Subescala De Gestión</i>	<b>Técnico Medio de Administración General</b>		<b>2</b>
<i>Subescala Administrativa</i>			
	<b>Administrativos</b>		<b>11</b>
	<b>Coordinador del servicio de atención al ciudadano</b>		<b>1</b>
	<b>Inspector de Rentas</b>		<b>1</b>
<i>Subescala Auxiliar</i>	<b>Auxiliares Administrativos</b>		<b>36</b>
<i>Subescala Subalterna</i>	<b>Ordenanzas</b>		<b>5</b>
	<b>Conserjes</b>	2 Cultura, 4 Colegios y 5 Deportes.	<b>11</b>
<b>ESCALA ADMON. ESPECIAL</b>			
<i>Subescala Técnica</i>			
<i>Clase Técnico Superior</i>	<b>Arquitecto</b>		<b>2</b>
	<b>T. Medio Ambiente</b>		<b>1</b>
	<b>Ingeniero</b>		<b>1</b>
	<b>Bibliotecario</b>		<b>1</b>
	<b>Médico</b>		<b>2</b>
	<b>Psicólogo Clínico</b>		<b>1</b>
	<b>Gerente de Cultura</b>		<b>1</b>
	<b>Psicólogo</b>		<b>3</b>
	<b>Jefe área Sostenibilidad, Urbanismo, Medio Ambiente y Vías Públicas</b>		<b>1</b>
<i>Clase Técnico Medio</i>	<b>Arquitecto Técnico</b>		<b>2</b>
	<b>Ingeniero Técnico</b>		<b>1</b>

	<b>Técnico Lingüístico</b>		<b>1</b>
	<b>Técnico Sociocultural</b>		<b>1</b>
	<b>Técnico Polivalente</b>		<b>1</b>
	<b>Director de Recursos Humanos</b>		<b>1</b>
	<b>Trabajador Social</b>		<b>3</b>
	<b>Director Deportes</b>		<b>1</b>
	<b>Logopeda</b>		<b>1</b>
	<b>Agente de Desarrollo Local</b>		<b>1</b>
	<b>T.M Servicios Sociales</b>		<b>2</b>
	<b>Informático</b>		<b>1</b>
<i>Clase Auxiliares</i>	<b>Delineante</b>		<b>2</b>
	<b>Técnico Auxiliar Biblioteca y Archivo</b>		<b>2</b>
	<b>Inspectores de Consumo</b>		<b>1</b>
<i>Subescala Servicios Especiales</i>			
<i>Clase Policía Local</i>	<b>Intendente Principal</b>		<b>1</b>
	<b>Intendente</b>		<b>1</b>
	<b>Inspector</b>		<b>2</b>
	<b>Oficial</b>		<b>7</b>
	<b>Agente</b>		<b>41</b>
<i>Plazas cometidos especiales</i>			
	<b>Técnico Auxiliar de Instalaciones Culturales</b>		<b>1</b>
<i>Personal de Oficios</i>			
	<b>Coordinador/Encargado vías públicas</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial Jardinero</b>		<b>3</b>
	<b>Oficial Fontanero</b>		<b>3</b>
	<b>Oficial Conductor</b>		<b>2</b>
	<b>Oficial de Obras</b>		<b>2</b>
	<b>Oficial Cerrajero</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial Carpintero</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial pintor</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial Electricista</b>		<b>2</b>
	<b>Operario</b>		<b>8</b>
<b>FUNCIONARIOS EVENTUALES</b>			
	<b>Puesto de confianza equiparado a Gestor Administrativo Polivalente</b>	( Alcaldía)	<b>1</b>
	<b>Asesores Grupos Políticos</b>		<b>4</b>

	<b>equiparados a Gestor Administrativo Polivalente</b>		
	<b>Coordinador Gabinete Prensa</b>		<b>1</b>
	<b>Auxiliar administrativo</b>	(PP)	<b>1</b>

**DOS.** Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Quart de Poblet para el año 2013:



# RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2013

N. DE PUESTOS	DENOMINACION	NATURALEZA	GRUPO	NUEVA CLASIF. LEBEP	COMP. DESTINO Y ESPEC.
<b>SECRETARIA</b>					
1	SECRETARIO/A	FUNCIONARIO HABILITACION ESTATAL	A	A1	30/E-1
4	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C	C1	20A1
1	COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C	C1	21B
6	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
5	AUXILIARES DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	E	AP	14B
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	20A
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A/B	A1/A2	26D
1	TÉCNICO/A LINGÜÍSTICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	24A
1	INFORMATICO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A/B	A1/A2	24B
1	JEFE ÁREA SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	29D
1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON.GENERAL	A	A2	22A
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>					
1	INTERVENTOR/A	FUNCIONARIO HABILITACION ESTATAL	A	A1	30/E-1
1	TESORERO/A	FUNCIONARIO HABILITACION ESTATAL	A	A1	30/E-1
1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	FUNCIONARIO ADMON.GENERAL	A	A2	22A
1	INSPECTOR/A DE RENTAS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C	C1	20B
6	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C	C1	20A1
13	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
<b>OFICINA TECNICA DE URBANISMO</b>					

1	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	C	C1	20A1
3	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
2	ARQUITECTO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	26C
1	INGENIERO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	26C
1	TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A/B	A1/A2	24B
2	ARQUITECTO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	24B
1	INGENIERO/A TECNICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	24B
2	DELINEANTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	20A
<b>VIAS PUBLICAS</b>					
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
1	COORDINADOR/ENCARGADO VÍAS PÚBLICAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	21C
1	JEFE/A MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	18B
1	JEFE/A MANTENIMIENTO JARDINES, PARQUES Y MOBILIARIO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	18B
3	OFICIAL/A MANTENIMIENTO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1
1	OFICIAL/A DE OBRAS	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1
1	OFICIAL/A PINTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1
1	OFICIAL/A CERRAJERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1
1	OFICIAL/A CARPINTERO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1
2	OFICIAL/A JARDINERO (1 provisional en 2ª actividad)	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1
2	OFICIAL/A CONDUCTOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	D	C2	17A1

8	OPERARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	E	AP	14A1
<b>EDUCACION</b>					
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
4	AUXILIAR DE CENTRO ESCOLAR	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	E	AP	14A
3	PSICOLOGO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	24A
1	LOGOPEDA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	22A
<b>CULTURA</b>					
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
2	AUXILIAR DE SERVICIOS	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	E	AP	14B
1	GERENTE DE CULTURA	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A/B	A1/A2	26B
1	TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES CULTURALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	20BNF
<b>BIBLIOTECA Y ARCHIVO</b>					
2	AUXILIAR DE GESTION ADMNISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
1	BIBLIOTECARIO/A	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	24B
2	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA Y ARCHIVO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	20A
<b>DEPORTES</b>					
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
5	AUXILIAR DE SERVICIOS B	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	E	AP	14BNF

1	DIRECTOR/A DEPORTES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A/B	A1/A2	26B
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>					
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
1	PSICOLOGO/A COORDINADOR	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	26B
3	TRABAJADOR/A SOCIAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	22AB
2	TECNICO/A MEDIO SERVICIOS SOCIALES	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	22AB
<b>JUVENTUD</b>					
1	TECNICO/A SOCIOCULTURAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	24B
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>					
1	TECNICO/A POLIVALENTE	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A/B	A1/A2	26B
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
<b>IGUALDAD</b>					
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
<b>SANIDAD</b>					
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO (SANIDAD Y CONSUMO)	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
2	TECNICO SANITARIO- MEDICO	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	24A
<b>AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL</b>					
1	TECNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	24B
<b>POLICIA LOCAL</b>					

1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO ADMON. GENERAL	D	C2	17A1
1	INTENDENTE PRINCIPAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	A	A1	26B
1	INTENDENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	25BNF 50%
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	B	A2	22BNF
6	OFICIAL POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	20ANF
1	OFICIAL POLICIA LOCAL SEGUNDA ACTIVIDAD	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	20ANF
34	AGENTE POLICIA LOCAL	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	18ANF
7	AGENTES POLICIA LOCAL 2ª ACTIVIDAD (uno a partir de agosto)	FUNCIONARIO ADMON. ESPECIAL	C	C1	18ANF
	<b>EVENTUAL</b>				
1	COORDINADOR DEL GABINETE DE PRENSA	FUNCIONARIO EVENTUAL	B	A2	24A
4	GESTOR ADMINISTRATIVO/A POLIVALENTE	FUNCIONARIO EVENTUAL	C	C1	20A
1	ASESOR	FUNCIONARIO EVENTUAL	C	C1	20A
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUNCIONARIO EVENTUAL	C	C2	17A

**Observaciones:**

Dando cumplimiento a la Ley 31/95 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

artículo 26, se detallan los puestos de trabajo exentos de riesgo para trabajadoras

embarazadas en áreas de mayor peligrosidad:

En la Policía Local:

- Vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Control puerta principal y control interior del Ayuntamiento.
- Control de cámara.
- Control de llaves y radioteléfono.
- Vigilancia armeros y ronda.
- Mantenimiento de vehículos.
- Informes Ayuntamiento (no conflictivos)
- Objetos perdidos.
- Oficinas en general, apoyo operativo.

- Control y mantenimiento de materiales asignados a la policía local
- y realizar balance trimestral de los mismos.
- Denuncias que no requieran investigación (oficiales).
- Otros de similar características dentro de la P.L.
- Tareas administrativas (inclusive con apoyo de sistemas informáticos).
- Medio ambiente.

#### En Servicios Generales:

- Los relacionados con tareas administrativas.

**TRES.** Remitir copia de la plantilla y la relación de puestos de trabajo aprobada a la Administración del Estado y a la Generalitat Valenciana, dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del presupuesto.

#### DEBATE.

##### Sra. Presidenta.

Intervenciones por orden. ¿Xavi? ...

##### Sr. Torres (Compromís)

Sí. Bona nit a tots els veïns i veïnes ... hui, abans de començar, vull donar les gràcies per l'assistència i per com de concorregut que està el Ple.

Pense que és important que la ciutadania tinga accés al Ple per a conèixer els debats, quines són les decisions, com pensem, com treballem, com defensem els drets i moltes vegades les propostes dels veïns i de les veïnes.

Estic convençut que és molt important la presència de tots vosaltres ací avui i, si fóra possible, sempre, perquè també necessitem de l'exigència, de la pressió que ens transmeteu per a treballar més i millor tots els dies.

També volguera aprofitar abans de començar, de nou, per desgràcia no és la primera vegada, als col·lectius i entitats de Quart de Poblet que segueixen patint les retallades de la Generalitat Valenciana. Vull expressar el meu respecte i la solidaritat de Compromís amb els col·legis de Quart que no cobren les ajudes des del mes de febrer, la Residencia l'Empar, la Fundació Nova Feina, el Patronat Francisco Esteve. La nostra solidaritat i suport als treballadors, famílies i usuaris afectats.

I volguera que constara en acta també, per favor, el meu agraïment personal i el del meu grup a tots els treballadors de l'Ajuntament de Quart, des del secretari, l'interventor, fins a l'últim auxiliar administratiu, netejadores, policia, a tots els treballadors de la casa que amb el seu esforç i dedicació treballen per al nostre poble i fan que siga possible que aquest Ajuntament siga referent en molts casos de bones pràctiques, bona gestió i bona atenció i servei a la ciutadania.

Avui s'aprovaran els pressupostos de 2013, del nostre Ajuntament, uns pressupostos més ajustats a la realitat que en anys anteriors. L'any passat, el mateix interventor, avisava de la poca credibilitat que oferia el pressupost al portar arrossegant drets de cobrament d'anys anteriors de difícil cobrament. Enguany, veiem que el pressupost està més ajustat a la realitat, cosa que celebrem.

Compromís s'ha de fiar del que diuen els que saben, els que entenen d'aquestes coses i, si el senyor interventor, en el seu informe, ens diu que 'tècnicament' aquests pressupostos estan ajustats i són reals, doncs nosaltres ens ho hem de creure. Tan sols m'agradaria fer una apreciació, perquè no tot el que veiem és positiu. Hi ha una cosa que hem de comentar avui ací.

S'amortitzen 120.000 euros menys que l'any passat, allargant el deute que tenim i, al mateix temps, es paguen 120.000 euros més d'interessos als bancs. Açò per a nosaltres, per a Compromís, és el cas pràctic de les polítiques que es fan des del PP i han fet des del PSOE al govern espanyol quan es pacten canviar la Constitució per tal d'assegurar el pagament als bancs, per damunt de cobrir les necessitats de les persones. Gràcies a eixes polítiques es beneficien els bancs i ens castiguen a les persones, als veïns i veïnes de Quart de Poblet també.

També perquè, enguany, l'Ajuntament de Quart va recaptar 500.000 euros més que l'any passat en l'IBI. Els veïns i veïnes de Quart patiran esta pujada. Per desgràcia, no viuran millor perquè eixos diners no van per a afavorir-los en uns millors serveis; perquè eixos diners acabaran servint per a pagar el deute que tenim amb els bancs. Pensem que això és una llàstima, una verdadera llàstima.

Fins ací, fins a este punt, nosaltres estariem disposats a votar a favor del pressupost de 2013. No veiem res que ens ho impedisca. Però tenim un problema. Compromís té un problema moral que ens portarà a votar en contra d'aquestos pressupostos.

El que fa que el nostre vot als pressupostos siga en contra és la forma d'entendre la democràcia que considerem que té aquest equip de govern. No ens sembla correcte que el PSOE gaste la quantitat de quasi 80.000 euros en alliberar un regidor i contractar un assessor que, en aquest moment, no representa a cap força política elegida democràticament pel poble de Quart de Poblet.

Vostés per a assegurar-se la majoria absoluta han comprat la voluntat del senyor Valiente. No tenim res personal en contra de la persona d'Ismael Valiente -vaja açò per davant- però el poble de Quart no pot permetre's una despesa de més de 80.000 euros per a assegurar un resultat de majoria absoluta que no ha triat.

Si el que volen és que els pressupostos isquen endavant, pensem que cal treballar un poc més amb la resta de forces polítiques, no perquè nosaltres ho demanem, sinó perquè així ho va decidir el poble en les darreres eleccions, on vostés, el PSOE, tingueren el recolzament d'un 33% i no del 60, 70 o 80%.

Sabem que és més fàcil per a vostés aprofitar l'expulsió d'un regidor del partit al qual representava i comprar el seu vot, però han de saber que el poble els ho recordarà, perquè això no és el que ells triaren en el seu moment.

Nosaltres, des de Compromís, hui, volem fer una esmena única. Una única proposta. Retiren vostés dels pressupostos del 2013 la partida, els diners destinats a les retribucions del senyor Valiente i el seu assessor, i destinen eixos diners a acció social, a gasto social. En este moment els diem que si retiren l'alliberament del senyor Valiente dels pressupostos, els votarem a favor.

I estem disposats, també, a valorar un acord amb vostés per al que resta de legislatura sense que tinga cap cost addicional per a les arques municipals. I això ho faríem perquè pensem que és el que el poble demana, el que demanà en el seu dia i és el primer que cal respectar en una democràcia, la decisió del poble.

Gracias.

**Sr. Valiente.**

Bueno, yo por anticipado ya sabía ... y lo sabían muchos vecinos de Quart el sentido del voto que tenía el Compromís, el Xavi Torres, pues yo lo había leído en prensa por tanto no me había sorprendido, pues lo sabían antes en la calle que en el debate que ya viene con premeditado para votar a los presupuestos, por supuesto que no, como así se ha manifestado y además así lo ha dicho, porque si no tiene que cambiar el sentido del voto aquí y entonces desde decir lo que ha dicho en prensa por los argumentos que a continuación expondré.

No obstante voy a hacer una primera apreciación en lo que he visto yo en los presupuestos de este año, que por tanto se derivan un poco de compromiso de la estabilidad presupuestaria que tenemos que hacer en este municipio y del informe ... del informe de la base de los presupuestos se deriva el estado de ejecución del mes de noviembre que coincido con Xavi en esta primera apreciación que es más realista, no hace falta decir nada y halagar tanto a los trabajadores, que, por supuesto lo hemos hecho siempre y que con una vez que se haga ya es suficiente, y lo hacemos ... casi, ... casi de forma reiterada, por supuesto que

estoy con los trabajadores, y eso no lo puede dudar nadie, por que en todas mis intervenciones lo he hecho en ese sentido.

Se habla en este presupuesto de la suficiencia del informe del Concejal de Hacienda de las suficiencia de crédito que no comparto en relación con las necesidades que tiene el municipio de Quart, necesitamos mayores ingresos para atender las necesidades de nuestros vecinos en estos crudos momentos, por lo que hago un llamamiento a la Administración Autonómica y Estatal para que se impliquen con recursos mayores y poder atender con dignidad a nuestros vecinos y dar respuesta cumplida a sus derechos, primeramente humanos y segundo lugar los constitucionales, no sólo en la teoría sino en la realidad práctica.

Sí, son duros los momentos, coincidimos todos, por padecerlos en nuestras propias carnes y debemos exigir y exigirnos un cambio real del sistema económico y social que nos devuelva al estado de bienestar que tanto lucha y sangre costaron.

Y ahora pues como yo ya me había leído la prensa ... pues decirle a Xavi que hay otras formas a lo mejor de votar sí al presupuesto y cambiar de actitud una vez lea una pequeña contestación a la intervención en relación con la culpa de que se apruebe o no el presupuesto, que solamente la tengo yo y en eso ha basado el argumento.

No representa, se dice sobre mí, en la prensa hoy, ninguna formación en relación con los presupuestos, política de las presentadas en las pasadas elecciones, actúa a título personal en la Corporación, persona totalmente prescindible se dice en estos momentos ...

He de decirle que tengo la representación legal para trabajar como siempre lo he hecho por el bien de todos los vecinos de Quart, tanto si estoy en la oposición, si he estado, como en el equipo de gobierno, asumiendo responsabilidades de las que Ud, por cierto, ha huido como un cobarde ... puede comprenderse que actuo con criterios de la izquierda social en lo que siempre estuve y estoy, independientemente de las siglas que se concurran a las elecciones.

Por supuesto no me creo prescindible ni en estos momentos, ni antes, ni mañana, pero si necesario para culminar la tarea política con la que me comprometí y no abandonaré y que tuvo origen a mis catorce años.

Pero Ud señor Torres, le recuerdo que de imprescindibles el cementerio está lleno. Quiero significar que Ud con su actitud con esta corporación se ha mostrado poco útil reconocido por ud mismo, abandonando la Junta de gobierno tras un reconocido año de aprendizaje y por supuesto puede considerarse no necesario y absolutamente prescindible.

Mi eficacia y eficiencia debería de juzgarla, si la conociese, tampoco ha tenido la curiosidad mínima de analizarla. Sólo decirle que llevo 34 años cotizados a la Seguridad Social, de los cuales 33 como oficial de la fe pública de forma continuada y que el titulo de profesor de EGB no me lo regalaron como ud puede comprobar cuando quiera.

Hoy además ejerzo de político, procurando ser claro, sin miedos y sin mentiras para dignificar la política y los políticos comprometidos como yo lo estoy con todos los ciudadanos, particularmente de Quart, aunque no me hubiesen votado.

Si su voto en contra de los presupuestos se basan en la retribución de este humilde y trabajador Concejal, permítame decirle y recordarle que la situación económica y presupuestaria quedaría mejorada con el cese de todos los asesores y agregados de los grupos políticos de la oposición, sin responsabilidad directa en la gestión y que podrían considerarse, según ud mismo ha manifestado, en alguna ocasión y que comparto, prescindibles a todas luces.

Si acepta esta propuesta debería de dar su voto favorable según ud mismo ha manifestado a los presupuestos presentados para su aprobación para el ejercicio de 2013.

Ud se puede creer sus manifestaciones, indudablemente no, su credibilidad, entiéndase política, ha quedado a la altura del betún. Su voluntad de acuerdos, ya lo ha demostrado en estos primeros meses de legislatura y yo personalmente lamento pues ni siquiera respeta ... y de su intervención se deduce lo que ud mismo ha afirmado y rubricado, seamos serios, menos hipocresía, menos



cinismo ... le pido en sus manifestaciones y actuaciones para mejorar la calidad democrática de este municipio y que los vecinos nos están demandando.

**Sra. Presidenta.**

Gracias Ismael ... ¿Amparo ...?

**Sra. Mora.**

Molt bona nit. Buenas noches ...

Estamos oyendo debatir los presupuestos a los diferentes miembros de la corporación municipal, hemos oído al representante de Compromís, al Sr. Valiente ... y es uno de los asuntos más importantes que tenemos ... yo creo de todos los plenos, porque es para saber la organización y funcionamiento de una Corporación Local.

El presupuesto, el presupuesto de nuestro Ayuntamiento donde podremos saber y conocer de que forma se va a gestionar y conocer y administrar ese dinero que mediante ese dinero vamos a pagar todos los vecinos de Quart de Poblet.

Por lo tanto, ante la propuesta que nos ha presentado el equipo de gobierno vamos a hacer un análisis de aquellos aspectos y puntos en los que no estamos de acuerdo. Y yo lo siento Sr. Valiente, porque en lo primero que este grupo no está de acuerdo ni vamos a aceptar es en la partida de órganos de gobierno, las retribuciones asignadas a ud., el Sr. Ismael Valiente, por un coste total de 57.349 euros, lo que representa un coste mensual al Ayuntamiento de 4.779 euros.

La separación si quieren se la puedo dar, de lo que cuesta él y de lo que él percibe y de la Seguridad Social, pero creo que aquí lo que nos importa es lo que al Ayuntamiento le cuesta al mes el Sr. Valiente, y son 4.779 euros.

En estos momentos el Sr. Valiente es el 2º Tte. De Alcalde y tiene como delegación de trabajo mercados y la comisión técnica de drogodependencias, cuyas partidas consignadas en el presupuesto son muy inferiores a su retribución.

En gastos solo gestiona dentro del área de comercio 3000 euros, para mercados, y en ingresos, teóricamente, sólo debería gestionar 5000 de la tasa de mercados, de los que en estado de ejecución, nosotros, también queremos que lo sepan uds hemos podido trabajar a la hora de debatir estos presupuestos con el estado de ejecución a fecha 30 de septiembre, y hay reconocidos, solamente de esos 5000 en ese estado de ejecución como derechos 25'99 euros

Estas son las atribuciones que gestiona, ... si no es así me gustaría saber cuales otras atribuciones se les ha asignado.

Consideramos que estos es muy grave y un motivo suficiente para no aceptarlo, incluso para no apoyar no aceptar su presupuesto, pero es más, ... en la Comisión de Hacienda donde se trató el tema de presupuestos, este señor, el Sr. Valiente ... y lo recordamos ... 2º Tte. De Alcalde de este Ayuntamiento, dijo que no se pronunciaba sobre los presupuestos porque al estar sólo no le había dado tiempo a leerlos, demostrando y haciendo público que no los conocía.

Cómo es posible que el 2º Tte. De Alcalde de esta población desconozca la propuesta de presupuestos del 2013?, con ello están demostrando que no han contado con él para su elaboración y que tampoco ha participado para nada.

Las asignaciones para este Concejal y su retribución suponen una tomadura de pelo, no solo para este Pleno, sino para todos los ciudadanos de Quart.

Aún en el caso de asumir que es un Concejal con delegación, debería de cobrar 13.500 euros, al igual que otros concejales del PSOE, que está en la Comisión de Gobierno, lo que supondría un ahorro de 43.849 euros.

Tampoco podemos estar de acuerdo en como queda la partida de eventuales ... en el Pleno del 27 de junio de 2011 en el que se aprueba la distribución de estos puestos, se especifica de manera muy concreta la relación de cada uno de ellos ... si ha desaparecido el Grupo Municipal de EU, porqué siguen manteniendo un gestor administrativo polivalente?

Además de aparecer este puesto en el cuadrante del Cap. I de personal, aparece en la relación de puestos de trabajo que aparecen con nombre y apellido, que nos han facilitado.

Exigimos que este puesto debe desaparecer del presupuesto, al igual que el grupo político, que ya no está. Sr. Nofuentes ... no estamos de acuerdo con la postura que ud defendió de mantener el puesto ... en la Comisión última de Hacienda, en caso de hacerlo ... porque según ud es un acuerdo de Pleno ... exigimos el compromiso de que esta vacante no sea ocupada. Esto supondría un ahorro de 29.300 euros. Por lo tanto el ahorro total de estas dos partidas supondría un importe de unos 73.000 euros aproximadamente.

También existe otro de los aspectos de este presupuesto con el que no estamos de acuerdo, como es el tema del pago de productividades y gratificaciones ... lo primero es que consideramos que debe de hacerse una revisión, tanto en las cuantías de las mismas como en los criterios que se siguen para asignarlas ... muy en particular el tema de gratificaciones ... unos criterios que no solamente los conocemos nosotros, sino que como muy bien le indican los sindicatos en la mesa de negociación también ellos mismos lo desconocen.

Otras de las incógnitas o dudas que tiene este grupo es sabe cómo se ha aplicado el acuerdo plenario de febrero de 2012, yo no se lo he oído decir, Sr. Xavi Torres, y en cambio fue una moción que presentó Ud, por el aumento que se destinaba por la recaudación del IBI que era sobre un Decreto de 20 del 2011 y debía de ir esos importes al 3er. Plan social, a ayudas en situación de emergencia social y sin recursos económicos, proyectos emprendedores que fomenten el empleo joven.

Desconocemos con exactitud el importe total de la cantidad para destinar a estas partidas, así como desconocemos que se hayan aplicado, porque no lo vemos reflejado de forma detallada en el estado de ejecución que, vuelvo a repetir, el estado de ejecución que tiene este grupo es a fecha de 30 de septiembre. Además en la previsión del presupuesto que nos presentan para el 2013 tampoco vemos reflejado en ningún área un aumento de estas partidas que menciona el acuerdo de la moción que eran para los años 2012-13.

En caso ... de que nos aclare esta cuestión entendemos que están incumpliendo ... en caso de que no nos aclaren ... están incumpliendo aquel acuerdo plenario, cosa que no estamos dispuestos a aceptar ni aceptaremos con el presupuesto que nos plantean.

También otra de las partidas que no podemos aceptar es la partida de transferencias a la Mancomunidad del Barrio del Cristo, hemos observado que consigna la misma partida que la inicial del 2012, que era de 1.250.000 euros, es decir no han tenido en cuenta el aumento de 125.000 euros que aprobamos en un modificación de créditos y que uds bien saben lo necesario que es esa necesidad para el Barrio.

Por lo tanto, no estamos de acuerdo con esta consignación y proponemos que se dote de la cantidad total del año pasado que quedó en 1.312.500 euros. Y como se que me lo va a decir, Sr. Nofuentes, pues me voy a adelantar yo, no diga que tenemos que esperar a que el Ayuntamiento de Aldaia también consigne esta cantidad, nosotros podemos y debemos llevar la iniciativa para seguir apoyando de la misma forma a los vecinos del Barrio del Cristo.

Todo ello nos lleva a pensar que para elaborar esta propuesta de presupuesto para el 2013 se han limitado a hacer un corta y pega del año pasado, como es su costumbre, aunque este año con cifras a la baja ... ya ... ya veo que se están sonriendo ... porque es una frase que a él le suena porque algún compañero suyo la ha utilizado en otra administración ... pero bueno, está a la baja y yo creo que ... que lo más importante son los servicios sociales, los cuales nos hemos dado cuenta de que esas partidas están totalmente congeladas ... y bien para terminar esta primera ... intervención pues decir que todas aquellas propuestas que el grupo popular ha hecho en este momento salvo que se reconsidere por el equipo de gobierno y que se tenga en cuenta todas aquellas pues sería votar en contra de estos presupuestos. De momento nada más. Gracias.

**Sra. Presidenta.**

Muy bien, de acuerdo ... Bartolomé? ...

**Sr. Nofuentes.**

Sí. Bien. Bona nit. Buenas noches ... y muchas gracias por estar aquí todos presentes en el que yo siempre he considerado que es el Pleno más importante ...

que se puede celebrar en nuestro municipio ... porque es el Pleno donde se va a hablar de los problemas de los vecinos desde el punto de vista presupuestario, de los planteamientos que este equipo de gobierno quiere hacer para dar solución a esos problemas y de todo aquello que va a ser la vida municipal del año 2013 desde el punto de vista presupuestario, social y económico.

Varias cosas, vamos a ver yo agradezco al Sr. Torres que salvo dos aspectos del resto diga que es un presupuesto absolutamente positivo, salvo un aspecto, el cual comparto con ud que es en gran parte los intereses que hay que pagar son como consecuencia de haber tenido que entrar en el plan de estabilidad presupuestaria, como consecuencia de no recibir la deuda que tiene la Generalitat Valenciana con los vecinos y vecinas de Quart, que de haberla recibido no hubiéramos tenido que vernos en esa situación, por lo tanto absolutamente de acuerdo.

En la segunda, lógicamente, discrepo, es decir, yo entiendo, y ud lo firmó ... hay un acuerdo de legislatura firmado, donde además le recuerdo que ud no tiene según el reglamento de funcionamiento de este ayuntamiento no tiene ni tenía ud ni el representante en aquel momento de EU ... no tenían capacidad para poder articularse como grupo político, y nosotros en un acuerdo de los cuatro representantes de los distintos partidos políticos entendemos que la tradición en Quart era que se pudieran constituir aunque tuvieran un solo representante, y además decían, y así lo hicimos, con una reducción del 25% del acuerdo existente de la anterior legislatura, entendíamos que también ... y lo digo con total convencimiento ... también creo que se debe de tener una estructura organizativa cada grupo o cada concejal, en este caso, porque en realidad ... decimos grupos, pero orgánicamente son el Sr. Valiente tanto como ud son ... son concejales sin grupo adscrito aunque ud pertenezca a una formación política ... ahí se acordó, y está firmado por ud mismo, donde se decía literalmente ... se establece en tres el número de concejales con dedicación exclusiva al servicio del equipo de gobierno, ... es más, ... se decía ... del PSOE, que sólo sean dos, si es que la sra. Alcaldesa y este que les habla nos acabábamos liberando de la Diputación o de las Cortes Valencianas, y eso es lo que se está aplicando, ... en esos términos, en los términos de que cada uno de uds tenga un número de asesores, ud tiene un asesor con el coste correspondiente de 30.000 euros para las arcas de este municipio que yo esperaba que en ese afán de ir destinando fondos públicos para la partida de servicios sociales, pues lo podría a disposición también dentro de ... al igual que el Partido Popular que goza de un asesor y medio en la actual legislatura.

Por lo tanto, entiendo que esto está absolutamente roto, porque si no se respeta está roto, y por lo tanto ... a partir de ahora queda, en mi opinión, queda anulado todo acuerdo que se sumaran a los acuerdos aquellos que entiendan se tiene que sumar ... o ratificar aquellos que se sumaron, en principio a estos acuerdos que hoy por hoy los están cuestionando.

Tampoco quiero destinar demasiado tiempo a esto, porque en realidad lo que yo quiero es trasladar a los vecinos es lo que en realidad son los presupuestos.

Entonces, la sra. Mora ha entrado en aspectos más destallados, sobre el Barrio no iba a decir lo que ud ha dicho, sino que lo que le dije el año pasado, que en el presupuesto de Barrio lo que hemos puesto ha sido lo que presupuestamos a esperas de que la propia Mancomunidad elabore su presupuesto y cuando lo elabora, como siempre lo hemos dotado de aquello que ha aprobado el presupuesto. Ni hemos actuado, ni queremos actuar como palanca, ni punta de lanza ni cola de caballo, es decir ... que los Concejales que están en la Mancomunidad decidan su presupuesto que nosotros respetaremos ese presupuesto, como así ha sido ... siempre. No es que Aldaia ponga más o menos, es que es así.

Hombre! ... causa un poco de gracia que alguien que está abandonando a la ciudadanía de Quart plantee que no ven la partida, es decir, las ayudas de emergencia ... ,es decir, los servicios sociales es competencia del gobierno valenciano, del gobierno del PP, es decir de su partido, que lleva negando, reduciendo, y no trasladando las partidas ... las subvenciones que tendría que trasladar y no sólo no es que no las trasfiere ... como hemos dicho antes, si no que además las está reduciendo. Nosotros estamos asumiendo esas competencias y las estamos incrementando, y la prueba real es que nadie que haya necesitado este año una ayuda por emergencia, se ha visto rechazado. Es más hemos hecho varias modificaciones de crédito y uds lo saben para incrementar la partida de ayudas de emergencia en el 2012 y si ve la 2013 verá que con respecto a la de 2012 tiene un incremento de más del 30%. Es decir la hemos adaptado a lo que todos hemos ido trabajando, y es verdad que eso fue un acuerdo de todos, pero claro, en esto permítame Sra. Mora que cómo y que fácil debe de ser para el PP de Quart decir, que lo que mi partido en Valencia no la trasfiere a mi pueblo que lo asuman los

vecinos, ¡¡eso es comodísimo!! Porque así seguimos atendiendo los servicios sociales y las necesidades de nuestros vecinos y también pasa desapercibido que el gobierno del PP no envíe lo que le corresponde por Ley enviar a nuestro municipio.

Por lo tanto, seamos un poco coherentes, estamos de acuerdo en que debemos de incrementar la partida, pero también que eso tiene autoridad moral para decirlo quien realmente no está por otro lado quitándole el dinero a sus vecinos.

Bien. En todos los casos ud ha puesto el ejemplo de lo que le cuesta a este municipio alguien que está, ojo, voy a utilizar el término ... ges-tio-nan-do, lo ha utilizado ud, el Sr. Valiente está gestionando áreas que a uds les parece desde el punto de vista económico y político pues a lo mejor pues no están suficientemente justificadas para el coste que ud dice que le cuesta a este pueblo ... ¿me quiere indicar los 8100 euros que le cuesta a este pueblo esa bancada de ahí enfrente sin ninguna responsabilidad de gestión utilizando el mismo siml que ud ha dicho, ninguna responsabilidad de gestión, y con el coste sólo de uds , no hablo de los asesores que tienen, qué significa ... es decir, ninguna responsabilidad de gestión, pero ni si quiera de mercado, ni mancomunidad, de comercio, ni de nada ... con cero responsabilidad de gestión uds están percibiendo 8100 euros al mês, esa bancada, más lo que perciben sus asesores, y no es algo que a mí me guste sacar, pero están uds comentándolo.

Pero yo ya he dicho al principio que creo que la dignificación de la política es que toda fuerza política tenga su estructura para funcionar y que todo el mundo tiene que hacer esfuerzos cuando son momentos difíciles y que venga de donde vengan, pero que si quieren que hablemos de situaciones hagámoslo, pero si uds han planteado que eso queda roto ... pues señores, queda roto, han planteado cual es el coste económico ... y yo les tengo que recordar cual es el coste económico de que uds se sienten ahí y venga a las comisiones, y tengo que, lógicamente defender a cualquier Concejal que tenga delegación y que por tanto tenga res-pon-sa-bi-li-dad de gobierno.

Fíjese si hay distancia entre tener responsabilidad de gobierno y no tener ninguna. Uds no tienen ninguna y tienen un coste para este pueblo y el resto de los que estamos aquí tenemos responsabilidad de gobierno, tomamos decisiones a diario, venimos y cumplimos con nuestra obligación y al final pues eso ... tomamos decisiones.

Por tanto, en cualquier caso, el presupuesto que es lo que yo creo que es importante, lo primer que hay que decir es que desde el punto de vista jurídico cumple estrictamente todo lo que es exigible, la ley de estabilidad presupuestaria, así como el principio de nivelación presupuestaria.

Que se mantiene un presupuesto donde baja un 1'42%, prácticamente el mismo presupuesto que el año pasado, teniendo en cuenta como datos fundamentales que llevamos seis años sin incrementar los impuestos, a excepción del IBI que fue como consecuencia de la revisión, y también de la implantación que hizo el Sr. Rajoy hace dos años del incremento del 5%. Todo eso ...

¿Y qué hemos conseguido con todo eso?. Pues hemos conseguido que todas las políticas sociales se mantengan e incrementen y uds han sido ... al menos colaboradores, más o menos, activos o pasivos, pero más o menos colaboradores en ese sentido, lo han sido, y también contempla este presupuesto lo que es una preocupación que no es materia municipal, pero que es un verdadero problema de nuestros vecinos, como es la generación de empleo.

Saben uds que creamos un plan de empleo y que además nos comprometimos en el último pleno y lo traemos aquí a generar otro plan de empleo no sólo el social sino también un plan de empleo juvenil que va dotado con más de 350000 euros para que los jóvenes de este municipio puedan tener acceso al empleo. Y mantenemos todos los programas que se estaban desarrollando desde las distintas áreas, se mantienen en su cuantía y calidad, por lo tanto yo creo que es un presupuesto que garantiza el modelo de pueblo que tenemos desde hace mucho tiempo en marcha y que garantiza un porcentaje altísimo la atención a las personas más necesitadas de nuestro municipio sean ayudas de emergencia o por el empleo.

**Sra. Presidenta.**

Gracias. ¿Sr. Torres ...?

**Sr. Torres.**

Bo, jo no vaig a caure en el parany del senyor Nofuentes dels assessors, dels puestos i tal, el que vull que quede clar, per la meua part, per la part de Compromís, esta nit, ací, és que estem tractant una qüestió política. Torne a dir que no és una qüestió personal contra vostés, senyor Valiente, no tenim res en contra de vostés, ni contra el PSOE. És una qüestió de representativitat. No s'enfaden vostés si nosaltres, si jo, este regidor, pensa de manera diferent, o ¿és que no tinc per què pensar de manera diferent a la de vostés? Jo, ací, no vinc a representar-me a mi mateix, represente els meus votants, el meu col·lectiu local, el meu partit, simpatitzants, a molta gent del meu poble. I hui vivim una crisi de representació; jo vinc ací representant a més gent. I la situació de representativitat que es dóna a Quart, en aquest Ajuntament, és la pitjor que és pot donar.

Si els polítics, hui per hui, som per a la societat males persones, aprofitats, lladres ... què van a pensar d'un trànsfuga? Un trànsfuga és una persona que, segons la RAE, la Real Academia de la Lengua, és un càrrec públic que no abandona este en separar-se del partit que el va presentar com a candidat.

Si els polítics estem qüestionats en les nostres actuacions ¿què va a pensar la societat d'un partit com el seu, el PSOE, que està incomplint el pacte antitransfugisme amb l'únic objectiu, torne a dir, de mantindre una majoria absoluta?

Si nosaltres, Compromís, este regidor, hui, ací, votem estos pressupostos, tal com estan vostés presentant-los, jo sí que tinc clar el que pensarien els veïns de Quart. Pensarien que estem traint, estem 'traicionando', no solament els nostres votants, sinó tot el poble de Quart, el nostre poble. Gràcies

**Sra. Presidenta**

Ya está ...¿Ismael ...?

**Sr. Valiente.**

Yo creo que te has pasado tres pueblos en el término de transfugismo y tu sabes bien estás mintiendo, y por lo tanto te recomiendo que te confieses porque sino te confiesas irás al infierno... pero además de cabeza ...

No, no ... no ... no ... si ... si ... si ... si hay sentencia del Constitucional ...o sea que se sabe lo que es un tránsfuga, y todo el mundo lo sabe que es aquél que efectivamente se sale de un partido político, y el PP el otro día en un Ayuntamiento, leí en el periódico, no se cual ... el otro día se salió del partido e inmediatamente se fue, el solito, para configurar una mayoría con el PSOE, efectivamente eso es un tránsfuga.

No yo, que además he de recordar a todos los vecinos de Quart que claro, porque aquí se diga no se es, ¿tránsfuga ...? Yo no soy ningún tránsfuga ... porque me han expulsado de un partido que, por cierto, tengo un recurso presentado ya cuatro meses y no se me ha contestado ... con la cual todavía ... ¡¡no se ha contestado no ...!!! Porque además el argumento que se dice que es de expulsión ... y me viene bien porque así se enteraran todos los que estáis aquí, a los vecinos de Quart de Poblet, ... es que hice un pacto de izquierdas reconocido por la Secretaria de Organización, publicado en el periódico Levante, donde no tenían ningún reproche sobre ese pacto hecho desde la izquierda y que se ha hecho en "mogollón" de Ayuntamientos de todo color. Con el cual ese no es un tránsfuga. No soy un tránsfuga ... lo siento Xavi .. de todas maneras si eso es objeto de delito ... yo a lo mejor lo llevo al Juzgado, ... eh? ... e insisto yo en lo personal tampoco tengo nada ...

A continuación tenemos amistad personal ... que ningún vecino piense que nos vamos a matar eh? ... así que ...

Claro Amparo olvida, es lógico que olvide ... solamente porque algunos del Barrio del Cristo que vivimos allí y que puede ser Xavi el que tiene detrás del PP ... le habrá recordado que el Barrio del Cristo también existe, porque ella durante muchísimo tiempo como para muchos del PP, sabían que existía un Barrio allí y que se acercaban de vez en cuando, pero yo no he visto hacer ninguna intervención en los plenarios del Barrio. No la he visto todavía.

Por supuesto, yo ya lo tenía aquí preparado ... esperaba que o quiero que se me diga, o aclare, si al final el pacto a que hacía referencia el PSOE, el Sr.

Nofuentes, de legislatura, que firmamos hace ya un año y pico ... pues ese acuerdo si se desea cambiar, o no; si se desea romper, o no; que se diga con claridad, me gustaría que se dijera.

Y ... lo que si propongo, porque yo no dije que no conocía los presupuestos ... cómo no los voy a conocer si he estado solito durante los cuatro años leyéndome los todos y estudiándolos, que yo no tenía la capacidad de hacer los presupuestos alternativos, lógicamente represento ... soy del grupo no adscrito como representante de EU, yo no soy el PSOE, el PSOE realiza unos presupuestos y yo en ese momento no tenía el pleno conocimiento de ... porque tenía algunos flecos que tal ..., por ejemplo ... las subve3nciones y participaciones que hay en un plan estratégico del 2011 al 2013, y yo quería saber si se quedaba igual, para que todos los vecinos de Quart y todas alas asociaciones supieran la cuantificación de esas subvenciones, el plan estratégico se ha respetado, se mantiene ... como está y yo contento.

Como también tenía que hacer una propuesta, que lógicamente estoy en el equipo de gobierno, ... no voy a hacer para que conociera la oposición, sino que la voy a hacer ahora ... la vais a conocer ahora, me preocupo también del Barrio del Cristo, por tanto había solicitado que del Cap. VI, del programa de 943, la partida económica 76300 pasaran 100.000 euros directamente a la partida económica 46301 que significa tener mayor disposición de dinero corriente y líquido en cada mensualidad para hacerle frente a los servicios que se nos han devengado en el Barrio, y si se aprueba esa condición, yo lógicamente con esa condición teniendo en cuenta la crisis que estamos manteniendo y que nos tenemos que recortar, y que el gobierno del PP esta recortando tanto y manteniendo este equilibrio presupuestario, yo tendría la capacidad de decir y votar a estos presupuestos que sí.

Una vez que se me confirme esta situación que estoy exponiendo en este momento, pues lógicamente diré que sí, pero no hay que decir que forme parte del gobierno no significa que sea yo en este momento el PSOE y que quede bien claro. He dicho antes, a lo largo de la primera intervención que representa una izquierda social, en la que he estado trabajando desde los 14 años, sabe todo el mundo y es conocedor que he estado trabajando y que seguiré trabajando, cobrando y sin cobrar, porque he hecho muchísimos trabajos sin cobrar, sin cobrar, pero si el delito, insisto, si el delito es para vosotros los 58.000 euros que representa este Concejal que, como muy bien ha dicho el portavoz del PSOE, lo firmaste, lo rubricaste inicial, yo lo que os quiero decir es que cambiemos entonces la estrategia que es esa diferencia económica, rompemos la estrategia y decís si sí o no y, efectivamente eso quedará compensado por los asesores que se apuntaba el PSOE.

Lo que yo diré sí a los presupuestos y espero que digáis si o no a la estrategia de si rompéis o no el acuerdo de la legislatura. Gracias.

**Sra. Presidenta.**

Gracias Ismael. Amparo ...?

**Sra. Mora.**

Sí ... eh ... a ver, nosotros en ningún momento hemos dicho que queríamos romper ningún acuerdo plenario, y además, lo primero, Sr. Nofuentes, que la decisión de la liberación del Sr. Valiente no es del Pleno, corresponde a la alcaldía, porque en su momento así fue, porque no fue decisión del Pleno de decir si se liberaba o no al Sr. Valiente ...

El acuerdo que se firmó en ese momento eran dos concejales liberados por parte del PSOE y uno, en el caso ..., que se quedaba en el aire, si la Sra. Alcaldesa o Sr. Nofuentes iban a estar liberados en otra administración ...

En ningún momento es un acuerdo en que se obligue a que ningún otro miembro pueda ... pueda coger ese puesto ... por lo tanto este grupo lo que está diciendo es que se amortice ... que se a-mor-ti-ce ...

No estamos diciendo que se rompa ningún pacto, pero que bueno, yo creo que no estaría demás que los portavoces de los diferentes grupos políticos que representamos en estos momentos a la ciudadanía tuviesen alguna reunión y planteasen algunos temas ... porque no estaría demás también que nos pudiésemos sentar y hablar de varios temas ... eso por una parte ... luego no me ha contestado Sr. Nofuentes a lo recaudado por el aumento del IBI donde han ido las partidas, yo sinceramente yo me he vuelto un poco loca buscando ... pero no las he encontrado, porque yo sí que veo que las partidas donde pensamos que las partidas

donde podrían haber ido destinadas de los presupuestos del 2012, no aparecen, lo que ud dice que sí que hay un aumento en todo lo social, de emergencia social y todo ... pues hay partidas que incluso han bajado, son los datos que nosotros estamos trabajando con ellos, eh? ...

Y luego decirle que ... que ... también alguna cosa referente al Sr. Valiente ... yo ... yo lo admiro Sr. Valiente ... mucho, admiro la autoestima que ud tiene tan elevada ... y de hecho así nos lo hizo ver en el Pleno de los presupuestos del año pasado ... en el cual textualmente ud decía ... "no obstante en mi vida profesional llevo 32 años, yo nunca exigí el salario, simplemente acepté aquel que me correspondía en justicia de acuerdo con el lugar y en cuanto el trabajo que voy a realizar, pues se va a ver pronto se está viendo ya, yo creo ..." eso es lo que ud dijo el año pasado en los presupuestos, yo, ... a mí ... me gustaría verlo sinceramente, no lo estamos viendo ...

Y por lo que hacía referencia el Sr. Nofuentes de que este grupo lo que cuesta a las arcas municipales, yo creo que como representantes de este municipio, igual que uds, pues si quiere le puedo recordar que los grupos que están en la oposición en las Cortes, como lo están en la Diputación, que salarios son los que tienen y lo que están gestionando, aquí jamás el grupo popular se le ha dado la oportunidad de gestionar ningún área, ¡¡jamás!! ... por lo tanto no diga ud que no estamos gestionando un área en particular, porque uds como equipo de gobierno nunca han dado esa facilidad al Grupo Popular, por lo tanto yo creo que podríamos estar hablando ahora de lo que uds hacen en otras administraciones y de los salarios que están cobrando.

Pero creo que no es el momento, creo yo que aquí muchos vecinos que quieren saber en realidad la postura que tiene cada grupo político y nosotros, para terminar, diremos que ... que lo que nos están demostrando y nos han demostrado con este presupuesto es que a pesar de que los vecinos no les dieran la mayoría absoluta uds la quieren mantener cueste lo que cueste ... y en este caso es a costa de los vecinos de nuestro municipio comprando los votos que no les dieron los ciudadanos en las elecciones.

Yo terminaría así, y yo creo que ud Sr. Nofuentes, igual que todo el equipo de gobierno no puede solamente eh ... excusar eh ... la liberación del Sr. Valiente con un acuerdo que hubo en su momento, por eso yo ... en estos momentos que ... sí que ... si que estoy diciendo que ... no hay un grupo político que existía cuando se ganaron las elecciones y habría que retomar el tema ... por lo tanto nuestro grupo votará en contra. Gracias.

**Sra. Presidenta.**

Bartolomé ... para terminar ...

**Sr. Nofuentes.**

Sí. A ver sra. Mora. Yo deduzco que cuando dice que bajan las partidas presupuestarias ... sobre todo en materia de acción social, está viendo el presupuesto de la Generalitat o sólo se ha centrado en la partida de arrendamientos, que esa sí que se ha reducido.

Las demás pues mire ... sólo hemos subido del año pasado, de 60.000 euros, a 80.000 este año en productos de alimentación; el año pasado de 10.000 a 30.000 y sobre todo de servicios de ayuda a domicilio, que además creo que eso es competencia de la Generalitat, pues hemos subido a 160.000 euros.

Quiero decir, de que en las partidas de política social que tampoco recibimos grandes ayudas de la Diputación, y le recuerdo que ud es la Diputada de Acción Social ahí, pero en cualquier caso estamos y además con el respaldo de uds porque lo han mostrado en varias ocasiones, en varios plenos de que destinemos el dinero a esos fines, los cuales nosotros ahí ha habido unanimidad, lógicamente seguimos haciéndolo, es decir el presupuesto sigue incrementando incremento en partidas que hacen posible que las dificultades de los vecinos de Quart puedan ser atendidas sustancialmente.

Pero yo le recuerdo que antes de continuar con lo importante creo que es conveniente que los vecinos conozcan el contenido de los acuerdos que se firmaron y la firma de los cuatro portavoces que están aquí, la cual decía en su exposición ... "consenso alcanzado por los portavoces del PP, Compromís, EU y PSOE del Ayuntamiento de Quart de Pioblet, para el funcionamiento de la legislatura al completo" ... y en su apartado dos dice: "y todo esto después de haber consensuado una reducción del 25%" , e insistiendo que yo creo que como principio en todas las administraciones hay que entender que se necesita una estructura para el

funcionamiento, pero digo en el punto dice ... "se establece como tres el número de concejales con dedicación exclusiva al servicio del equipo de gobierno, que serán dados de alta en el régimen de la seguridad social y todas esas circunstancias ... y dice ... si el Sr. Nofuentes o la Sra. Alcaldesa se liberan el PSOE que solo ponga dos.

En cualquier caso, y al hilo de esto también, nosotros lo que hemos planteado y que hemos planteado al principio y aprovecho para lanzarle de nuevo la oferta al Sr. Torres, fue un pacto de progreso, es decir las elecciones municipales decidieron que en Quart de Poblet las fuerzas de izquierdas eran mayoría de progreso en este municipio, y por tanto, nosotros lo que articulamos fue un pacto de izquierdas donde en el programa que llevaba EU y el programa que llevaba el PSOE se puso sobre la mesa y se plasmó un acuerdo al cual nosotros en su momento invitamos al Sr. Torres y uds lógicamente lo han dicho por activa y pasiva que representan otro modelo de pueblo, aunque parcialmente o puntualmente podamos coincidir en el desarrollo de lo que es el ejercicio presupuestario, pero como modelo de pueblo no han compartido nunca nuestro modelo, el que los socialistas hemos ido implantando en Quart de Poblet, y por tanto es lógico y coherente que no estén en el equipo de gobierno, sería una contradicción, es razonable, que uds vinieran a aplicar un modelo que ni lo han ... ni es el programa que han ofrecido a la ciudadanía, ni tampoco les vamos a pedir que apliquen nuestro programa y lo gestionen.

Pero sí en cambio las propuestas que llevaban el grupo Compromís o EU entendíamos que había cierta sintonía y cierta también ... coherencia en los planteamientos ... por lo tanto lo que existía en su momento y lo que existe ahora es un pacto de progreso, y había una circunstancia en esa transición que, efectivamente, que creo que hemos sido siempre, siempre absolutamente respetuosos con ello que es una discrepancia interna de una organización la cual se produzca en la organización que se produzca nosotros siempre la respetaremos, otra cosa es cuando alguien, de forma voluntaria, abandona esa formación, abandona libremente, otra cosa es que el propio articulado, la propia relación o estructura organizativa de esa formación pues tenga establecido en sus estatutos y decida expulsarlo ... para nosotros seguirá siendo, cualquiera de uds, concejal de este Ayuntamiento que podrá colaborar si algún día algún partido político le dice uds que no continúan bajo las siglas, eso es un pacto de progreso, un pacto de izquierdas ... no es garantizar nada más que un programa que es una suma de los dos programas que presentaron a las urnas, hubo ciudadanos que votaron el programa de EU y mucha parte de lo que se está aplicando en estos presupuestos es lo que EU llevó a los electores y que está aplicándose, con independencia de que el Sr. Valiente mantenga o no el carné de militante de EU, a nosotros no nos ha modificado el programa que en el acuerdo que firmamos nos aportó, todo lo contrario, sigue ratificándose que el cumplimiento que quiere que se lleve a cabo es el programa que EU presentó en este municipio y en el que nosotros estamos siendo absolutamente respetuosos con ello.

Y le insisto, Sr. Torres, yo le invito a que se siente y que esa oferta que ud dice de hacer un acuerdo, consenso de trabajar por este pueblo, incluso pueda ser superado con independencia del matiz que pueda representar, porque creo que hay verdaderos problemas que tiene nuestros ciudadanos, creo que este presupuesto no sólo porque lo dice ud que es absolutamente positivo por dos o tres matices que ha planteado ... sino también nosotros estamos convencidos de ello, de que es un presupuesto muy positivo y muy necesario para la ciudadanía, y es más, creo que nos comprometimos en el último pleno que presentaríamos un plan de empleo donde hemos dotado para los dos planes más de 500000 euros donde uno de ellos el de 350000 euros va a ir destinado fundamentalmente a los jóvenes, pero a los jóvenes no sólo con el objetivo de que puedan tener una temporada un empleo, sino con el objetivo de que además les sirva como un vehículo, un puente para que encuentren una alternativa, un futuro que otras administraciones como la autonómica o Estatal se la están negando. Es posible que alguien pueda decir que es insuficiente para los jóvenes de Quart, pero es, creo una obligación moral y política que hoy eso se ponga en marcha dentro de nuestras posibilidades, eso es lo que creo que es importante, eso es lo que atendamos las necesidades de los vecinos ... las necesidades de las personas mayores, que pongamos y mantengamos todos y cada uno de los servicios que, como bien decía antes tanto en Servicios Sociales, Educación con las ayudas con las becas música, Matinal Xiquets, y todos y cada uno de los programas que hace e identifican a nuestro pueblo y que están desapareciendo y también en otros municipios alrededor, con mantener el apoyo y las ayudas como bien ha dicho el Sr. Valiente que quería contrastar a todas y cada una de las entidades de nuestro municipio, cuando están desapareciendo por ahí las subvenciones a las entidades locales nosotros mantenemos las subvenciones intactas, porque además nos sentimos orgullosos del trabajo que hacen y contribuyen con todo para nuestro pueblo.



Seguimos además prestando además, no sólo ese tipo de apoyo sino otros a las mismas entidades ... lógicamente el planteamiento del Barrio si se han dado cuenta tampoco es que lo hayan planteado como no había anteproyecto del presupuesto ningún plan de inversiones y por supuesto en que estoy absolutamente de acuerdo en que se pase del 6 al 2 cualquier partida.

Y por cierto, hoy me he preocupado de hacer un estudio al hilo de la información que ha aparecido de la asociación de vecinos del Barrio para ver cuanto da cada Ayuntamiento a los vecinos del Barrio, pues nosotros estamos dando 682 euros sólo para gastos corriente para cada vecino del Barrio, de los 2270 vecinos que tenemos en ese Barrio que son los que aportan con sus impuestos al municipio, revierten a ellos 682 euros, o sea prácticamente lo que la asociación de vecinos está pidiendo que aporte cada uno de nuestros Ayuntamientos a los del Barrio, cada uno a sus vecinos, porque les quiero recordar que los impuestos de los 5500 vecinos que corresponden a Aldaia se ingresan en las arcas de Aldaia y los de los 2270 vecinos de Quart se ingresan en las de Quart, por tanto la aportación que los vecinos del Barrio del Cristo hacen a los Ayuntamientos es muy superior a la que hace el Ayuntamiento de Aldaia o que hace al Ayuntamiento de Quart.

Pero en cualquier caso nosotros y se lo puedo decir, yo creo que nos podemos sentir todos satisfechos de que en la aportación que van a recibir el año que viene los vecinos del Barrio del Cristo de este Ayuntamiento estamos en torno a lo que precisamente la Asoc. Vecinos está pidiendo.

Por tanto, creemos que son unos presupuestos, que viendo más allá de cualquier discrepancia o matiz que se pueda plantear aquí desde cualquier desde cualquier tipo de interés político, son unos presupuestos, y en eso coincidimos, que resuelven gran parte de los problemas que tenemos en la crisis, al menos muchísimos de ellos los atienden y sobre todo que van a ver la juventud de nuestro pueblo, un canal, un cauce, un puente una manera de encontrar un futuro y no sólo de encontrar ciertos ingresos para ayudar a la familia o a su casa, sino también incluso que ya podrán ir viéndolo conforme se vaya desarrollando, aquellos que están en época de estudiantes, y que por haber tenido las tasas como están pueden incluso plantearse abandonar los estudios.

También hay plan de trabajo para ellos. Yo creo que es un presupuesto ... y voy cerrando, responsable, coherente, acorde con los presupuestos que venimos haciendo desde hace muchos años para nuestro municipio, y sobre todo dentro de la crisis, diferenciador, sigue siendo diferenciador con respecto a presupuestos de municipios de alrededor y de otras administraciones, en el sentido de que siempre ponemos sobre la mesa, sobre el eje fundamental al vecino y a sus problemas, y concluyo ... lo que yo entiendo es que esto está muerto ... es decir al no haber cumplimiento esto está muerto, o se hace uno nuevo o a partir del uno de enero no habrá nada para nadie ... por si alguien quería que aclarara la posición de este grupo es que o se resuelve y se ratifica esto si se tiene que ratificar o matizar y si no hay nada a uno de enero este grupo planteará que no haya nada para nadie ...

#### **Sra. Presidenta.**

Bueno para terminar ... desde el cariño ... siempre ... un par de matizaciones ... una Amparo he notado cierto resquemor cuando decías que nunca has tenido la posibilidad de asistir a ningún área ... supongo que no te referías a mí, pero como soy la encargada de hacer las delegaciones no quiero sentirme culpable, si no has tenido la posibilidad de no gestionar en ningún área es porque los vecinos y vecinas de Quart han decidido que estén en la oposición y no en el gobierno.

Lo digo porque me he sentido aludida y a lo mejor no era así, pero para que todo el mundo sepa porqué, ... que no ... es lo normal, que lo ha explicado también el Sr. Nofuentes ...

Luego Xavi, desde el cariño y el afecto mutuo también, como tú nos tienes a todos, y me consta, además, creo que hemos mantenido y seguimos manteniendo por parte del portavoz y voy a ratificarme yo como Alcaldesa, con la oferta de trabajo y de entendimiento a las fuerzas, a todas, pero especialmente a las que coinciden con programa, lógicamente, del Partido Socialista, que es el caso del Sr. Ismael, ex de EU y el Sr. Xavi torres, del grupo Compromís, en ese sentido ofrecimos un pacto de gobierno a las dos fuerzas políticas, al inicio de legislatura y que ninguna de las dos consideró en su momento en todo su derecho y con toda la legitimidad que querían entrar a formar parte de este gobierno.

Eso quedó abierto y lo hemos ratificado en este Pleno muchas veces, el Sr. Valiente en su momento sí que dijo que se quería comprometer y quiero participar

y en ese sentido llegamos a un pacto con EU en aquel momento, y con el Sr. Valiente en ese momento, el Sr. Torres, de Compromís me pidió estar en la Junta de Gobierno y yo, lógicamente en aras al consenso dije SÍ en la Comisión de Gobierno ... en fin yo te invité y tú aceptaste ... toda vía quedo mejor yo ... estupendo, ... inexplicablemente ... no se muy bien porque ... y tus razones tendrás desde luego ni las voy a cuestionar ni me importan, no llegaba casi al año, de estar en la Comisión de Gobierno, sin que hubiera ningún desencuentro al menos de que yo sea consciente de que lo hubiera y que figure en Acta ningún desencuentro, el Sr. Torres legítimamente y repito y respetuosamente lo digo, decide no formar parte de esa Comisión de Gobierno, hasta ahí perfecto ... solo que ahora ud vuelve a hacer un ofrecimiento de pacto de gobierno que ud dice gratis, gratis no, todos hemos oido las cifras de lo que tenemos, lo que cobran unos y otros ... gratis no .. que fiabilidad vamos a tener de ese ofrecimiento?, es la misma? Que la de nor firmar y romper un pacto de gobierno que ud firmó? A principio de legislatura, es la misma de irse de la Comisión de Gobierno? ... o sea .. me gustaría, ... la verdad ojala podamos sentarnos y a partir del lunes nos vamos a sentar todos los portavoces para hablar de este tema ... ojala sea verdad y nos podamos fiar de que eso sea verdad, ojala ... hasta ahora yo no estoy tan segura ... pero vamos agradezco en cualquier caso ... y agradezco lo que ha dicho les ha dado las gracias a los funcionarios de este Ayuntamiento, yo también ... , supongo que algo tenemos que ver los que dirigimos el Ayuntamiento ... porque cuando es para mal nos ponen verdes ... pero cuando es para bien ... pues alguna medalla tendrá que tener el equipo de gobierno.

Gracias Sr. Torres por este agradecimiento ... es verdad que contamos con gente mayoritariamente estupenda y que en un momento de crisis están motivados, trabajando y haciendo todo lo posible, especialmente sectores como Servicios Sociales que están trabajando mayor presión, están haciendo todo lo posible y especialmente felicitarles a ellos porque dan lo mejor que tienen y para intentar mejorar la situación de las familias que lo tienen tan mal ... y en general gracias a todos por el tono que hemos tenido en el Pleno, creo que ha sido un tono en el Pleno, creo que ha sido correcto, y que en general tampoco han sido tantas las discrepancias en cuanto a lo que es el presupuesto ....

Pasamos a votar si les parece ...

A favor ... en contra ... por mayoría se aprueba ...

## **5. EXPEDIENTE P 05/12 DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2012, POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

Vista la memoria de Alcaldía proponiendo la modificación del Presupuesto General de 2012, ante la necesidad de consignar en el presupuesto gastos específicos y determinados para los que el crédito resulta insuficiente, derivado del expediente núm. P05/2011, por transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de diferentes áreas de gastos, por importe de 216.100,00 euros.

La financiación de este expediente de modificación de crédito viene determinada por transferencia de créditos con cargo a bajas de créditos.

Confeccionado el expediente de modificación de créditos núm. 5 en el Presupuesto General de 2012, las modificaciones que se proponen y que se estiman necesarias, son:

Suplemento de Créditos que se proponen por transferencias de crédito con cargo a Bajas de Créditos.

### **◆AUMENTOS**

<b>APLICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
---	-----------------	----------------

165-221.00	Energía eléctrica alumbrado público	45.000,00
155-221.00	Energía eléctrica vías públicas	2.000,00
151-221.00	Energía eléctrica almacén	4.500,00
231-221.00	Energía eléctrica servicios sociales	6.600,00
339-221.00	Energía eléctrica tercera edad	4.800,00
334-221.00	Energía eléctrica cultura	14.400,00
341-221.00	Energía eléctrica deportes	135.000,00
337-221.00	Energía eléctrica juventud	2.000,00
164-221.00	Energía eléctrica cementerio	1.800,00
	<b>TOTAL</b>	<b>216.100,00</b>

◆ **DISMINUCIONES:**

<b>APLICACIÓN ES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
920-131.00	Retrib. laboral temporal administración general	216.100,00
	<b>TOTAL</b>	<b>216.100,00</b>

Emitido informe por el Sr. Interventor, de conformidad con lo establecido en el art. 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría de votos a favor, 10 PSOE y 1 Concejal, I. Valiente, habiéndose abstenido PP (9) y Compromís (1), acuerda:

**UNO.** Aprobar inicialmente el expediente número P5/12 de modificación presupuestaria por importe total de 216.100,00 euros, por transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de diferente área de gasto, en el estado de gastos del Presupuesto General en vigor, financiado con bajas de créditos.

**DOS.** Exponer al público, previo anuncio en el *BOP* por quince días el expediente, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaran.

**TRES.** Remitir copia a la Administración del Estado y la Generalitat una vez aprobada la modificación definitivamente.

**6. REVISIÓN DE OFICIO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA VIARIA DE ESTE MUNICIPIO**

Presentado escrito de renuncia a la formalización del contrato mediante retirada de su proposición, Registro de Entrada núm. 2012009396, fechado el 23 de noviembre de 2012, por parte de la empresa UTE Obremo S.L.-Sociedad Española de Abastecimientos S.A.

Emitido informe por el Sr. Secretario.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aceptar la renuncia presentada por la UTE Obremo S.L.-Sociedad Española de Abastecimientos S.A., a la adjudicación y formalización del contrato.

**DOS.** Retirar del orden del día el expediente de revisión de oficio de adjudicación del contrato de limpieza viaria de este municipio, por pérdida de su objeto.

#### **7. LIQUIDACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN EN EL EJERCICIO DE 2012 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SUSCRITO ENTRE AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET Y LA EMPRESA GESTIÓN, SALUD Y DEPORTE S.L.**

Visto el escrito presentado por la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., relativo a la liquidación de la explotación de la concesión de obra pública del servicio de piscina descubierta, durante el ejercicio de 2012.

Emitido informe favorable, por el responsable del contrato, el director de deportes, de la liquidación presentada referente a los gastos e ingresos de explotación durante la temporada 2012.

Emitido, asimismo, informe favorable, por el Sr. Interventor, de la justificación presentada, una vez comprobada la liquidación y la documentación obrante de la concesión y comparados los importes de la previsión y de la posterior ejecución.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

**UNO.** Aprobar la liquidación de la explotación, durante el ejercicio de 2012, del contrato de concesión de obra pública suscrito entre el Ayuntamiento de Quart de Poblet y la empresa Gestión Salud y Deporte S.L., por importe de doscientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y tres euros con catorce céntimos, (296.553,14 euros).

**DOS.** Satisfacer el importe de la liquidación aprobada a la empresa concesionaria, Gestión Salud y Deporte S.L.

**TRES.** Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los servicios económicos.

#### **8. PROPUESTA MÉRITO POLICIAL**

Leída la propuesta del Concejale de Policía y Recursos Humanos, que literalmente transcrita dice así:

“Visto el escrito del Intendente Principal de la Policía Local de este Ayuntamiento, en el que se da conocimiento de los hechos acaecidos el pasado 21 de mayo de 2011, susceptibles de ser merecedores de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Rojo.

Leído el Decreto 189/2006, de 22 de diciembre, del Consell, por el que se regulan las distinciones y condecoraciones que se concedan por la Generalitat a los miembros de Cuerpos de la Policía Local de la Comunitat Valenciana, en su artículo 3 *“La Cruz al Mérito Policial con Distintivo Rojo de la Generalitat se otorgará cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:*

*a. Actos en defensa y protección de los intereses que tienen encomendados que pongan de manifiesto cualidades de valor, sacrificio, lealtad o abnegación excepcionales, y de los que se derive riesgo para su persona, con independencia del resultado producido, siempre que superen el estricto cumplimiento de las obligaciones y deberes reglamentarios.*

*b. Participar en tres o más servicios en los que mediare agresión con armas u otros medios peligrosos, que entrañen riesgo grave para su persona, demostrando valor, capacidad y eficacia en los mismos.”*

Atendiendo a que D. Víctor Valero Arellano, Agente 46102-65, aún a riesgo de su vida, accedió a una vivienda incendiada, sacando a la moradora de la misma, la cual tuvo que ser trasladada al hospital de Manises donde permaneció hasta su recuperación, colaborando con el mismo los agentes (46102-55, 46102-59, 46102-47, 46102-45) que se encontraban de servicio hasta la extinción por el cuerpo de bomberos del parque de Paterna”

Emitido dictamen por la Comisión Informativa de Hacienda, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintiún Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda:

Solicitar a la Generalitat Valenciana la concesión de la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo, al agente 46105-65, D. Víctor Valero Arellano, por concurrir en él las circunstancias del art. 3.a del Decreto 189/2006, de 22 de diciembre del Consell, por el que se regulan las distinciones y condecoraciones que se concedan por la Generalitat a los miembros de los Cuerpos de la Policía Local de la Comunitat Valenciana.

## **9. DAR CUENTA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 2012, DE CONFORMIDAD CON LA BASE 37 DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2012**

En cumplimiento de lo establecido en la Base 37 de las de ejecución del Presupuesto General de la Entidad para 2012, y a través de la Intervención, se da cuenta al Pleno del estado de ejecución del Presupuesto, estado de gastos e ingresos, movimiento y situación de la tesorería y arqueo de fondos a 30 de septiembre de 2012, correspondiente al tercer trimestre, quedando enterado y conforme.

## **URGENCIAS**

Bueno ... antes de pasar a ruegos y preguntas de los señores Concejales ... creo que había una declaración institucional de la celebración del día contra la violencia de género, consensuada por los cuatro ... por los tres grupos, perdón, y por el Sr. Valiente ... es así?

No hace falta votar la moción, ... se entiende que estamos de acuerdo con la urgencia ... y si no les importa la Concejala de Igualdad daría lectura a esta declaración ...

Previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad, art. 91.4 del ROF, se trató el siguiente asunto:

**Declaració institucional firmada pels portaveus dels tres grups municipals i el regidor, Ismael Valiente, amb motiu del 25 de novembre, Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona.**

“La violència contra les dones, a pesar dels importants avanços en igualtat aconseguits, lamentablement encara constituïx un flagell intolerable en la nostra societat.

Des de l'any 2003 un total de 81 dones han perdut la vida a la Comunitat Valenciana a causa de la violència de gènere, 6 en el que portem de 2012.

En un estat de dret com el nostre no pot ni ha de tindre cabuda cap tipus de violència que s'exercisca contra la dona, bé siga des de l'abús i el dany físic, verbal, emocional, econòmic o psicològic, la inducció a la dona per a exercir la prostitució, coaccions, amenaces i l'afavoriment de la immigració clandestina de dones amb fins d'explotació sexual.

Una violència totalment incomprensible i injustificada que, a més de constituir una flagrant vulneració dels drets més elementals de les dones, exigix una resposta contundent per part de tota la societat i, en especial, dels poders i dels representants públics.

Mitjançant esta declaració, l'Ajuntament de Quart de Poblet vol sumar-se, un any més, a la commemoració del dia 25 de novembre com a Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona, declarat per l'Assemblea General de Nacions Unides el 17 de desembre de 1999.

La institucionalització del Dia Internacional de l'Eliminació de la Violència contra la Dona és el resultat d'un creixent moviment internacional per a acabar amb la tràgica situació que afecta la vida de les dones i que suposa una barrera per al desenvolupament de les nacions.

Un desafiament ineludible que tenim el deure moral d'assolir tots junts, la societat i els partits polítics, a fi de llegar una societat més justa i igualitària a les futures generacions.

Per a eradicar la violència que s'exercix contra les dones, cal insistir des de la pròpia escola en la igualtat entre hòmens i dones com a valor fonamental dels drets humans i dels principis democràtics. L'educació constitueix la condició prèvia perquè les dones exercisquen, de manera efectiva, el dret a la ciutadania.

L'Ajuntament de Quart de Poblet expressa el suport incondicional a totes les víctimes -i les seues famílies- d'este drama social, perquè davant d'este tipus de violència tots som un i hem de mostrar tolerància zero, tots units, davant d'este tipus d'actes violents que atempten frontalment contra el valor essencial de la dignitat de les dones i conculquen els principis més fonamentals del nostre estat democràtic de dret".

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veintinueve Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, que de hecho y de derecho componen la Corporación, acuerda aprobar la declaración institucional.

## **10. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Ruegos y preguntas de los señores Concejales, ¿hay alguno ...? ... sí Javi ...?

**Sr. Sevilla (PP**

Sí es sobre la aportación extra que desde el mes de junio, a la Mancomunidad me refiero, no se ha hecho ...

**Sra. Presidenta.**

La he firmado hace un momento ... antes de venir 62.000 euros ... aproximadamente ...

**Sr. Sevilla.**

Eso ... Y lo del Balneario, que también está sin pagar ... de las últimas certificaciones ...

**Sra. Presidenta.**

Lo del balneario ... estamos cumpliendo el plan de pagos a rajatabla ... y si falta algo pues no te preocupes que mañana por la mañana sin falta lo miro y te lo digo ...

**Sr. Sevilla**

Dijeron que iba a ser mensual ...

**Sra. Presidenta.**

Pues yo he firmado de enero a junio, igual ha habido un error, ... ya me extrañaba a mí ... acabo de firmar una

ahora mismo ... y me ha llamado la atención ... 62.000 euros y pico ... acabo de firmar una lo que no se es si era de enero a junio o de junio a diciembre ... pero yo diría que he visto de enero a junio,

**Sr. Sevilla.**

De junio a diciembre será ... que iba a ser mensual ... lo que pasa es que se está haciendo ...

**Sra. Presidenta.**

Pues ... miradlo ... si, si ... pero se ingresa ya ...ahora cuando vuelva al despacho lo revisaré no sea cosa que haya un error ... porque yo he entendido de enero a junio ... pero igual me he equivocado ... es más también había hoy ... en fin lo digo porque esté ud informado porque he hablado con la Interventora de Aldaia y me ha preguntado por la aportación mensual que se estaba intentando compensar porque la Mancomunidad tiene una serie de deudas con el Ayuntamiento y no se había ingresado, he dado instrucciones de que se ingrese ya y las deudas que la Mancomunidad tiene con el Ayuntamiento de IBI y otras cuestiones de vehículos se prorrateen en varios recibos por año tener que descontárselo de golpe, lo digo porque viene a cuento porque lo he comentado con la Interventora esta tarde ... y me ofrezco también para que si uds en lugar de que me llame la Interventora me quiere llamar ud o la Concejala delegada no tengo ningún programa ... de que me llame por teléfono directamente y se lo diré ... cuando me llame ...

**Sr. Sevilla**

... han llamado pero no han informado ...

**Sra. Presidenta**

... sí ... sí, pero como llama donde quiere ... quiero decirte si se lo pregunta a la Alcaldesa ...

**Sr. Sevilla**

... al ayuntamiento ... no va a llamar a ... al club de ancianos ...

**Sra. Presidenta**

... ya ... ya ... pero lo normal es llamar a la Alcaldesa ... ¿sabe ud? ... entre otras cosas porque la Concejala Delegada del Barrio la mitad del sueldo lo cobra de este Ayuntamiento ... ¿sabe ud? ...



... claro es que al final una tiene que decir las cosas  
...

¿comunicaciones ...?

## **11. COMUNICACIONES.**

Queda enterado el Pleno de Sentencia núm. 392/12, de fecha 3 de septiembre de 2012, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 9 de Valencia, recaída en el Procedimiento ordinario núm. 878/2010, que desestima el recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por Antonio Belda Martínez, Gervasio Belda Martínez, Gertrudis Martínez San y Antonio Belda Cañete, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Quart de Poblet, de fecha 27 de julio de 2010, por el que se aprueba la propuesta del Programa de Actuación Integrada –que incluye el correspondiente Plan de Reforma Interior que delimita la Unidad de Ejecución “La Cautiva”- para el desarrollo de la Unidad de Ejecución “La Cautiva”.

De acuerdo ... alguna cuestión más? ... pues nada ... se levanta la sesión y muchas gracias al público asistente y ojala vengáis a todas las sesiones de los plenos

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, y de los acuerdos adoptados se extiende la presente Acta, de que yo, el Secretario, certifico.